



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN

Vallenar, 29 JUL. 2014

Decreto Exento N° 3915,

Vistos:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Administración Municipal.
2. Memo Administración Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual Impuesto I.
Sandra Rojas Aguirre	10.342.656-1	122.500
Andrea Pérez Campaña	15.033.952-9	132.000

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmen

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes